


|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>Términos y Condiciones</b><br><b>AUMENTO DE VELOCIDAD DE INTERNET</b> |   |
|   | <b>Vicepresidencia Hogares</b>   | <b>Código documento</b><br><b>A2019-10-0009</b><br><br><b>Fecha publicación: 01/10/2019</b> |

### AUMENTOS DE VELOCIDAD DE INTERNET

- ✓ Los clientes actuales de Internet, podrán aumentar su velocidad por un valor adicional a su cargo básico actual, para esto cuentan con las siguientes opciones:

| Velocidad actual                           | Nueva velocidad  | Valor mensual adicional al plan de facturación actual del cliente             |
|--|------------------|---|
| Clientes con velocidades 1, 2, 3 o 4 Megas | Pasan a 5 Megas  | \$5.424 para estratos 1, 2 y 3<br>\$6.454 IVA incluido para estratos 4, 5 y 6 |
| Clientes con velocidades de 5 Megas        | Pasan a 10 Megas | \$10.847 para estratos 1,2 y 3<br>\$12.908 IVA incluido para estratos 4,5 y 6 |

**\*\* A los estratos 1, 2 y 3 no les aplica IVA.**

- Para los clientes que hayan adquirido un aumento de velocidad con \$0 (Megaregalo), y deseen adquirir alguno de estos aumentos, deberán renunciar al aumento de \$0 para aplicar la nueva velocidad elegida con cargo mensual adicional.
- Para clientes que ya tengan un aumento de velocidad con cobro adicional y deseen adquirir alguno de estos aumentos, deberán renunciar al anterior aumento para aplicar la nueva velocidad elegida con cargo mensual adicional.
- Sujeto a cobertura y a disponibilidad técnica.
- Velocidades sujetas a variaciones según el reuso y número de usuarios conectados.
- Oferta sujeta a cobertura y disponibilidad de puertos en cada ciudad.
- Oferta sujeta a validación de calidad de red.
- Solamente se podrá entregar un aumento de velocidad por servicio de Internet.
- Aplica a nivel nacional para Clientes Tigo donde haya cobertura de Internet. Para Clientes EDATEL aplica en Montería, Valledupar, Corozal, Carepa, Apartadó, Cauca, Sincelejo, Turbo, Chigorodo y Apartadó. No aplica en los siguientes Municipios: Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, La Tebaida, Cartago, Ibagué, Montenegro, Quimbaya.
- **Los aumentos de velocidad estarán disponibles del 1 al 31 de octubre de 2019.**